



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativomejor
educación
mejores
peruanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

La Molina, 09 de marzo de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 0033 -2021-UGEL 06/DIR-ASGESE-ESIEP

Señores(as)

Directores(as) de las II.EE. Privadas de EBR del Nivel Secundaria de la UGEL 06

Asunto : Reunión de coordinación con directores, tutores y docentes de DPCC de las IIEE Privadas del Nivel Secundaria, en el marco del Programa "Auditores Juveniles" de la Contraloría General de la República

Referencia :
a) Expediente N° 013857-2021
b) Oficio N° 000690-2021-CG/PC

Me dirijo a ustedes para saludarles cordialmente y a la vez en atención al asunto del rubro y documento de la referencia, poner de conocimiento de su representada que, la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo, en coordinación con la Contraloría General de la República, y en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito con el Ministerio de Educación, a través del Programa "Auditores Juveniles", en la UGEL06, viene promoviendo valores éticos y cívicos en estudiantes de educación secundaria de las instituciones educativas públicas y privadas, por medio de la práctica de veedurías escolares.

Para tales efectos, a fin de desarrollar las actividades propias del acotado programa, previsto para el presente año, se solicita su participación en una reunión de coordinación organizada por la Subgerencia de Participación Ciudadana de la Contraloría General de la República, a la que podrá asistir con un docente del Área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica (DPCC) y un tutor; cuyo evento está programado para el **viernes 19 de marzo a horas 4:30 pm**, donde podrá participar ingresando al siguiente link:

https://teams.microsoft.com/l/meetupjoin/19%3ameeting_YWZkNWMxZGUtYmY1My00MjNiLWIxNjUtMzBIMzc2YmZmZmNk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22e08415ee-1b48-4f8d-9847-deeb4fc00d7e%22%2c%22Oid%22%3a%22b32c42c3-2e43-4b79-8a21-c251d90b42af%22%7d

Al respecto, de existir alguna duda o consulta, pueden contactarse con la especialista en Supervisión de Instituciones Educativas Privadas, Joselyn De la Cruz Mendiburu, al correo: jmendiburu@ugel06.gob.pe; o al Tf. 933324109.

Cabe señalar que, en el marco de las atribuciones conferidas por la Resolución Directoral N° 0212-2021-UGEL06, la jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo remite el presente documento, para los fines pertinentes.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Mr. SEGUNDO DANIEL CABRERA SÁNCHEZ
JEFE DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN
DEL SERVICIO EDUCATIVO - UGEL06

Se adjunta Oficio N° 000690-2021-CG/PC

SDCS/J.ASGESE
JDDM/ESIEP



Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 - La Molina
Sede Institucional: Av. La Molina 905 - La Molina (Ref. Esquina de Av. La Molina y Av. Los Constructores)
Matrícula y SIAGIE: 942119562 / Atención al Usuario (511) 462-6844 / Dirección (511) 351-2245 / AGEBRE (511) 494-3518 / Administración (511) 494-1466 / APP (511) 494-3411 / Abastecimiento (511) 494-3515www.ugel06.gob.pe

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia*

Jesús María, 09 de Marzo del 2021

OFICIO N° 000690-2021-CG/PC

Señor(a):

María Milagros Alejandrina Ramírez Baca

Directora

Unidad De Gestión Educativa Local 06

Av. La Molina 905

Lima/Lima/La Molina

Asunto : Solicitud de reunión con Directores de IIEE privadas y docentes de DPCC en el marco del Programa Auditores Juveniles

Referencia : Oficio N° 000607-2021-CG/PC

Es grato dirigirme a usted con relación al Programa “Auditores Juveniles”, desarrollado por la Contraloría General de la República del Perú, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito con el Ministerio de Educación, cuyo objeto es promover una cultura de integridad y valores éticos y cívicos en estudiantes de educación secundaria de las instituciones educativas públicas, por medio de la práctica de veedurías escolares.

Sobre el particular, a fin de desarrollar las actividades propias del Programa “Auditores Juveniles” para el presente año, se realizó una reunión con los especialistas de las UGEL de Lima Metropolitana. En ella se acordó el cronograma para iniciar las reuniones de coordinación.

En ese sentido, le solicitamos se convoque a los directores de las IIEE privadas de secundaria, quienes podrán asistir con un docente del Área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica (DPCC) y un tutor para el día **viernes 19 de marzo a las 4:30pm** a través de los siguientes links:

[Viernes 19](#)

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YWZkNWVmZGUtYmY1My00MjNiLWIxNjUtMzBIMzc2YmZmZmNk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22e08415ee-1b48-4f8d-9847-deeb4fc00d7e%22%2c%22Oid%22%3a%22b32c42c3-2e43-4b79-8a21-c251d90b42af%22%7d

Para las coordinaciones técnicas y ejecución del programa Auditores Juveniles, pueden contactar con la especialista Gloria Malpartida de la Subgerencia de Participación Ciudadana, al correo electrónico: gmalpartida@contraloria.gob.pe o al teléfono 977 159478.

Sin otro particular, agradezco anticipadamente su invaluable apoyo con esta iniciativa.



Firmado digitalmente por PILARES SALAZAR Camren Esther Carlota FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Vº Bº Fecha: 09.03.2021 12:29:18 -05:00



Firmado digitalmente por ABANTO CRUZ Miguel Angel FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Vº Bº Fecha: 09.03.2021 11:00:08 -05:00

(PGN/gma)
Nro. Emisión: 01351 (L531 - 2021) Elab:(U63016 - L531)

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Patricia Milagros Guillen Nolasco
Subgerente de Participación Ciudadana
Contraloría General de la República



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: ETLENXE

